

**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

DECRETO 0028 DE 2024  
(01 ENERO 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE  
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y SE EFECTÚA UNA ENCARGATURA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

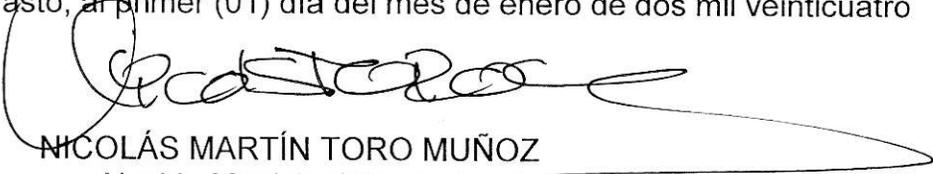
En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes  
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

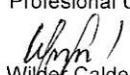
- ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor LUIS JAIME GUERRERO RUALES, identificado con cédula de ciudadanía número 1085291487 de Pasto, como SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar al doctor LUIS JAIME GUERRERO RUALES, identificado con cédula de ciudadanía número 1085291487 de Pasto, de las funciones como SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL OPERATIVO, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña  
Profesional Universitario

Aprobó:   
Wilber Calderón Murillo  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)